



ANUNCIO de 30 de mayo de 2017 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Proyecto de ejecución de torre de vigilancia preventiva frente a incendios forestales en el MUP Valle del Morcillo, del término municipal de Bienvenida". Expte.: 1654OB1FR690. (2017080763)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1654OB1FR690.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Proyecto de ejecución de torre de vigilancia preventiva frente a incendios forestales en el MUP Valle del Morcillo, del término municipal de Bienvenida (Badajoz).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de octubre de 2016.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 233.363,15 euros (21 % iva incluido).

5. FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de los bosques, Submedida 8.3: Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques, desastres naturales y catástrofes, Actuación 8.3.2: Sistemas de prevención y defensa contra incendios. Tasa de cofinanciación 75 %, Comunidad de Extremadura: 25 %, Otros Entes: 0 %.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 10 de mayo de 2017.
- b) Contratista: SENPA, SA.
- c) Importe de adjudicación: 175.022,37 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización: 30 de mayo de 2017.

Mérida, 30 de mayo de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPARD NIETO.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2017 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se regula la tenencia de aves rapaces en la Comunidad Autónoma de Extremadura, su exhibición y sus centros de cría en cautividad. (2017080767)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se regula la tenencia de aves rapaces en la Comunidad Autónoma de Extremadura, su exhibición y sus centros de cría en cautividad, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web:

extremambiente.gobex.es

Mérida, 2 de junio de 2017. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.